



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de septiembre de 1998

Núm. 119-3

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000118 **Concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 8.070.673.205 pesetas, para abonar a las compañías aéreas las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes aéreos durante los ejercicios 1995 y 1996, a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en las Islas Baleares, Islas Canarias y Melilla.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos, de conformidad con el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 8.070.673.205 pesetas, para abonar a las compañías aéreas las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes aéreos durante los ejercicios 1995 y 1996, a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en las Islas Baleares, Islas Canarias y Melilla (núm. expte. 121/118), informado igualmente de conformidad, publicado en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie A, núm. 119-1, de 2 de junio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

La Comisión de Presupuestos, a la vista del informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 8.070.673.205 pesetas, para abonar a las compañías aéreas las bonificaciones aplicadas en las tarifas de pasajes aéreos durante los ejercicios 1995 y 1996, a los ciudadanos españoles y de los demás Estados miembros de la Unión Europea residentes en las Islas Baleares, Islas Canarias y Melilla (núm. expte. 121/118), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al señor Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1998.—El Presidente de la Comisión, **Narcís Serra i Serra**.—El Secretario de la Comisión, **Carlos Mantilla Rodríguez**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961